

MISSISSIPPI

COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR DE MISSISSIPPI

NOTIFICACIÓN DE COBERTURA

I. Por favor tome nota que su Empleador está en cumplimiento con los requisitos de la Ley de Compensación al Trabajador de Mississippi, y [seleccione uno] [ha sido aprobado por la Comisión de Compensación al Trabajador de Mississippi para actuar como asegurador de sí mismo], o [mantiene seguro de compensación al trabajador con el siguiente:]

(Nombre del asegurador o grupo de seguro propio)

(dirección y número de teléfono)

II. Los reclamos individuales de compensación al trabajador serán entregados y procesados por:

(Nombre del administrador de reclamos de terceros u oficina de reclamos)

(dirección y número de teléfono)

III. Esta cobertura de compensación al trabajador está en vigencia durante el siguiente periodo:

_____ hasta _____

IV. Todas las lesiones o enfermedades laborales deben ser reportadas tan pronto como sea factible a su supervisor inmediato, o a la siguiente persona:

(Nombre de la persona de contacto del empleador)

(Título y departamento o división)

V. Por favor tenga presente que cualquier persona que intencionalmente hace cualquier declaración o representación falsa o engañosa con el propósito de obtener o retener erróneamente cualquier beneficio o pago bajo la Ley de Compensación al Trabajador de Mississippi puede ser acusado de infracción de Miss. Code Ann. §71-3-69 (Rev. 2000) y al ser condenado será sujeto a las penas previstas en ella.

Seguro de Desempleo para Empleados

IMPORTANTE

Esta empresa está registrada con el Departamento de Seguridad de Empleo de Mississippi, y los empleados están cubiertos por el Seguro de Desempleo. Este seguro lo protege en caso de que usted quede desempleado sin ninguna falla de su parte.

Nada es deducido de su pago para cubrir su costo.

AVISO PARA LOS TRABAJADORES

Disponibilidad de compensación por desempleo

El Beneficio de Seguro de Desempleo está disponible para trabajadores que están desempleados y cumplen con los requisitos de las Leyes de Elegibilidad UI del estado de Mississippi.

Usted puede solicitar un reclamo de desempleo (UI) con el Departamento de Seguridad de Empleo de Mississippi (MDES), en la primera semana en que queda desempleado o se reducen las horas de trabajo.

PARA SOLICITAR UN RECLAMO DE DESEMPEÑO (UI):

- Visite nuestra página web WWW.MDES.MS.GOV
- Llame al MDES al 601-493-3427, de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m. Los tiempos de espera pueden ser más altos durante las horas pico y diferentes estaciones.
- Para consultas, preguntas o mayor información envíe un correo electrónico a contact-center@mdes.ms.gov

NECESITARA LA SIGUIENTE INFORMACION PARA SOLICITAR SU RECLAMO POR TELEFONO:

- Nombre legal completo;
- Número de seguro social;
- Número de la licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por el estado;
- Número de registro de extranjero o Número de visa o Documento de autorización de empleo si no es ciudadano americano;
- Nombres y direcciones de las empresas para las cuales ha trabajado en los últimos 18 meses;
- Las fechas durante las que trabajó y la razón por la cual no continúa trabajando con cada empresa.

Si tiene algún problema o necesita mayor información sobre solicitar un reclamo de desempleo (UI), Usted puede rápidamente revisar las respuestas de las preguntas más frecuentes en nuestro sitio web.

Para solicitar un reclamo de desempleo (UI) en línea visite el sitio: MDES.MS.GOV

Para solicitar un reclamo de desempleo (UI) por teléfono llame al 601-493-3427.



MISSISSIPPI DEPARTMENT OF EMPLOYMENT SECURITY

Un programa y empresa con igualdad de oportunidad. Para personas con discapacidades, MDES tiene ayudas y servicios auxiliares disponibles cuando se solicitan. Personas necesitadas asistencia de TTY, pueden llamar al 800-582-2233. Fondos Asegurados por el Departamento de Trabajo de EE.UU. a través del Departamento de Seguridad de Empleo de Mississippi.

Empresa: Coloque en un lugar visible

04062024

Aviso para Patrones y Empleados COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

Esto no pretende representar la ley, ni reemplaza cualquier compensación contable requisitos dentro de su estado.

Se creó una nueva sección que declara lo siguiente:

La Comisión de compensación de trabajadores promulgará una declaración por escrito especificando los cambios realizados a la ley de compensación por esta ley a cada empleador en este estado sujetos a la ley de compensación laboral. Dentro de los diez 10 días de la recepción de la declaración escrita de la Comisión, cada empleador deberá publicar la declaración de la Comisión en un lugar visible o en lugares en y alrededor de su lugar o lugares de negocios y adyacente a la notificación de cobertura como requerido por la sección 71-3-81.

-Esta ley entrará en vigor y estar en vigor desde y después del 01 de julio de 2012 y se aplicará a lesiones que ocurren en o después del 01 de julio de 2012.

Declaración escrita está disponible en: **Comisión de indemnización de los trabajadores de Mississippi**

1428 Lakeland Drive / Post Office Box 5300
Jackson, Mississippi 39296-5300
(601) 987-4200

<http://www.mwcc.state.ms.us>

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente

Algunos de estas notificaciones fueron traducidas por una compañía privada, a menos que la agencia del gobierno lo ha publicado.



iHRSource
www.ihresource.com
800-548-0085

SP-MS-S

CD489 • 0828 • 407